



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Noviembre 21 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Noviembre 21 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DURANTE TIEMPO ATRÁS SE HA VENIDO PRESENTANDO CONSTANTEMENTE ESTANCAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, POR LA LENTA EVACUACIÓN DE LAS MISMAS HACIA LA RED DEL ALCANTARILLADO. LA VÍA PRESENTA UNA MÍNIMA PENDIENTE Y CÓNCAVA, LO QUE PERMITE LA ACUMULACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS, EXISTE ALLÍ UN COLECTOR, QUE NO ES SUFICIENTE PARA LA EVACUACIÓN PRONTA DE ESTAS, AFECTANDO ALGUNAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 10, CUANDO LLUEVE FUERTEMENTE EL AGUA EMPIEZA A SUBIR DE NIVEL SOBRE LA VÍA, HASTA EL PUNTO DE INGRESAR POR DEBAJO DE LAS PUERTAS DE ALGUNAS VIVIENDAS. ES POR ESTO SE HACE NECESARIO CONSTRUIR DOS NUEVOS COLECTORES O SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, PARA AYUDAR A EVACUAR RÁPIDAMENTE Y EVITAR ESTANCAMIENTOS DE LAS AGUAS LLUVIAS O SUPERFICIALES EN EL SECTOR.

POR OTRA PARTE EN EL SECTOR DE LA CARRERA 11 N° 2-50, DENTRO DEL PREDIO SE ENCUENTRA QUE PASA POR ALLÍ PARTE DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO, ALLÍ EXISTE UN POZO DE INSPECCIÓN QUE SOBRESALE POR EL TERRENO ALREDEDOR DE 1,50 M, LO QUE NO PERMITIRÍA ALGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO POR ESTA RAZON SE DEBE ADECUAR EL POZO DE INSPECCIÓN MEDIANTE LA DEMOLICIÓN Y REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN QUE EL POZO QUEDE A NIVEL DEL TERRENO DEL PREDIO AFECTADO.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – CONSTRUCCION DE COLECTORES HORIZONTALES CONCRETO 3000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA CORRUGADA 8", ADECUACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIZADOS EN LA CALLE 6 N° 9-34, N° 9-54 Y CARRERA 11 N° 2-50. MUNICIPIO DEL LIBANO-TOL.

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad
1	PRELIMINARES		
1,1	Localización y replanteo	ML	14
1,2	Demolición de placa rígida de 3000 psi	M2	9
1,3	Demolición a cilindro en concreto	Gl	1
2	EXCAVACIONES DE 0 A 2,00 MTS EN SECO		
2,1	Excavaciones en material común	M3	1,6
2,2	Excavaciones en material conglomerado	M3	4
3	EXCAVACIONES DE 2 A 4,00 MTS EN SECO		
3,1	Excavaciones en material común	M3	9
4	CONCRETOS		
4,1	Construcción colector horizontal concreto 3000 psi (0,80mx0,60mx 70	M3	0,8



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Noviembre 21 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

	cm), Incluye formaleta		
4,2	Construcción dado en concreto 3000 psi (0,4m*0,4m)	un	2
5	RELLENOS		
5,1	Rellenos con Material Seleccionado Procedente Excavación Compactado C/20cm	M3	8
5,2	Suministro e instalación de arena para atraque de tubería	M3	1
6	TUBERIAS		
6,1	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 8"	ML	15
7	INSTALACIONES METALICAS		
7,1	Suministro e Instalación de rejilla Angulo 1 1/2" x 3/16" - Varilla 7/8"	M2	0,8
8	OBRAS PAVIMENTACIÓN		
8,1	Corte de Pavimento Rígido con Cortadora	ML	30
8,2	Reconstrucción de placa en concreto rígido de 3000 incluye dilatación	M2	8
8,3	Construcción tapa en concreto a pozo incluye refuerzos en hierro de 3/4"	UN	1
8,4	Suministro e instalación material pétreo (Sub-base)	M3	2,7
8,5	Retiro de material sobrante a 8 K de distancia	M3	18
9	SEÑALIZACION		
9,1	Señalización en Guadua C/3,00 MTS y tela cerramiento de H= 2,00 MTS	ML	32

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra Civil

2.2.2. Plazo de Ejecución: Doce (12) días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Calle 6 entre Carrera 9 –Carrera 10 y Carrera 11 N° 2-50

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 4'837.640.00

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 575 de Noviembre 21 de 2014 Rubro 05410102 Servicio de Alcantarillado.

2.2.6. Forma de pagos: Un pago del 100%, al terminar el objeto del contrato previa presentación del acta de recibo y final de obra expedida por el supervisor asignado por la empresa, demás documentación exigida y cancelada por intermedio de la dirección, administrativa, financiera y comercial, incluyendo todos los costos de ley.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Se realizará por el profesional Grupo redes y aseo.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseña fotográfica del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico.
- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Deberá adoptar las normas RAS 2000.

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Noviembre 21 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

- e. Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- f. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- g. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- i. Presentar Libro de obra o bitácora firmado por el supervisor.
- j. Cronograma de actividades proyectado semanalmente
- k. Realizar la respectiva señalización del lugar de la obra y ubicar una valla informativa del contrato a ejecutar, de acuerdo a las medidas e información establecidas por la empresa.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto total de la Propuesta
- Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica) donde se verifique que la actividad económica está relacionada con la construcción de obras civiles.
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.
- Cronograma de Actividades de obra.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia General
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros:

- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el término del mismo y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual** por el (15%), por el término del mismo y dos (2) años más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada** por el (15%), a partir del acta de recibo de obra, por el término de cinco (5) años más.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Noviembre 21 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social.

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL